

Guayaquil, Marzo 22 de 1991

A los Señores Miembros del Directorio  
y Accionistas de la Compañía Productos  
Ictiológicos S.A. "PROICTIOSA"

MARCELO CIFUENTES BARRENO, Comisario de la firma Productos Ictiológicos S.A. "PROICTIOSA", cumpliendo con la Resolución número 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 1990, en el siguiente informe.

Los Administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General -y/o Universal- de Accionistas.

En todo momento conté con la colaboración de sus funcionarios lo cual me permitió verificar que la correspondencia, Libro de Actas de Sesiones, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

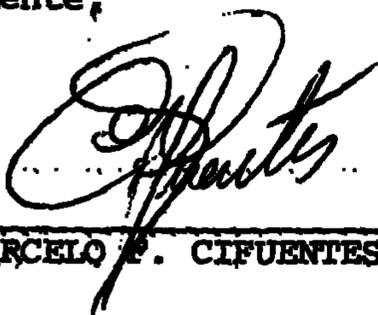
Garantías para los Administradores, no está establecida.

El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

Es mi opinión, los estados financieros que exhibe la firma "PROICTIOSA" son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Forma parte del presente informe, el Análisis Comparativo de los principales Indicadores Financieros por los años 1989 y 1990, que adjunto.

Atentamente,



Ing. MARCELO P. CIFUENTES B.

